



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

III TRIMESTRE DE 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



La Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” del Tercer trimestre de 2025, en donde se compara el Tercer trimestre de 2025 con el mismo periodo de la vigencia 2024; mostrando un análisis del movimiento de cuentas causadas y pagadas de los gastos sometidos a política de austeridad.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Informe que acoge los lineamientos dados por:

- ✓ Decreto 1737 de 1998
- ✓ Decreto 984 del 14 de 2012
- ✓ Decreto 1068 de 2015
- ✓ Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018
- ✓ Ley 2063 de 2020 Art 64
- ✓ Decreto No 397 del 17 de marzo de 2022, “por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

Dentro de los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, las políticas de austeridad del gasto, de los diferentes entes públicos, deben preceptuar:

- ✓ *Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal*
- ✓ *Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*
- ✓ *Horas Extras y Vacaciones*
- ✓ *Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles*
- ✓ *Prelación de encuentros virtuales*
- ✓ *Suministro de Tiquetes*
- ✓ *Reconocimiento de viáticos*
- ✓ *Delegaciones oficiales*
- ✓ *Autorización previa al trámite de comisiones al exterior*
- ✓ *Eventos*
- ✓ *Esquemas de seguridad*
- ✓ *Vehículos oficiales*
- ✓ *Ahorro en publicidad estatal*
- ✓ *Papelería y telefonía*
- ✓ *Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos*
- ✓ *Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos*
- ✓ *Condecoraciones*
- ✓ *Sostenibilidad ambiental*





FUENTES DE INFORMACION

La fuente de información para la realización de este informe es el balance de prueba del proceso de Gestión Financiera, los gastos de nómina e informe de la planta de personal del Proceso de Gestión de Talento Humano, informe de servicios públicos, gastos generales por parte de la oficina de servicios logísticos y administrativos y el listado de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión remitidos por parte de secretaria general.

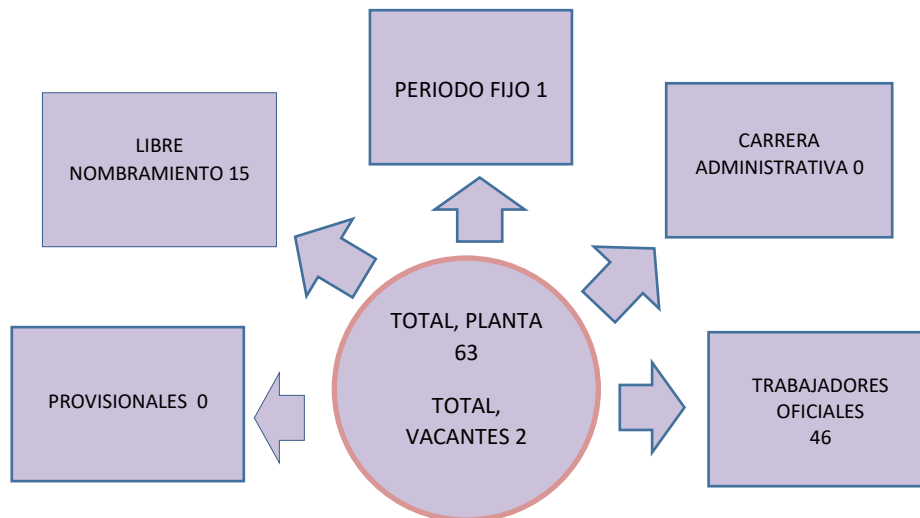
GASTOS Y ANALISIS DE DATOS

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1.1 PLANTA DE PERSONAL

Mediante la Resolución Metropolitana No 225 de 1 diciembre de 2020, se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la Planta de personal de la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES S.A, que rige a partir del 1 de diciembre de 2020.

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos, laboran en la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., para la vigencia 2025



Información reportada Oficina de Talento Humano

En la Planta de personal no existen variaciones





1.2 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Según listado de contratos 2024 y 2025 remitidos por secretaria general, durante el tercer trimestre 2024 se suscribieron 3 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por valor de \$ 56.000.000 y para el segundo trimestre de la vigencia 2025, se suscribieron 6 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión por un valor total de \$ 96.134.180

PLANTA DE PERSONAL- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
	2024	2025	ABSOLUTA	PORCENTUAL
PLANTA GLOBAL	63	63	0	0%
CONTRATISTAS	3	6	3	100%

Fuente: Información reportada por secretaria general y Oficina de Talento Humano

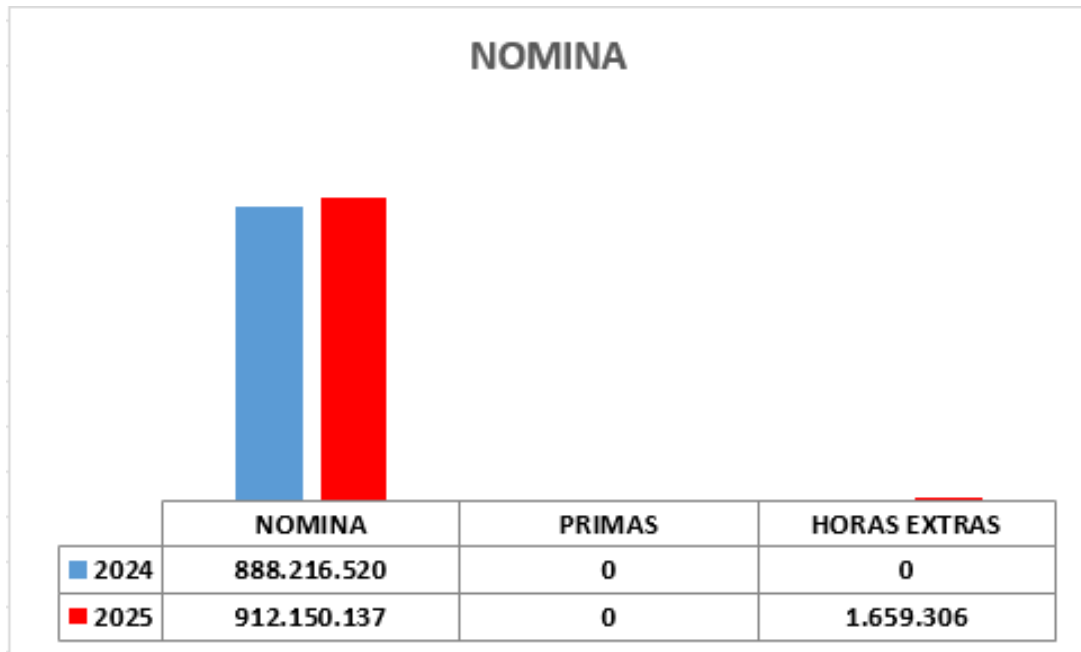
En el periodo evaluado se presenta un incremento 100% comparado con el año anterior.

1.3 NÓMINA

GASTOS DE NÓMINA				
TOTAL, TRIMESTRE				
	2024	2025	VARIACION	
			DINERO	PORCENTUAL
NOMINA	888.216.520	912.150.137	23.933.617	2,69%
PRIMAS	0	0	0	0,00%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	0	1.659.306	1.659.306	100,00%

Fuente: Información reportada por la Oficina de Talento Humano





Se evidencia un incremento en la nómina del 19,19% con respecto a la vigencia anterior. En el presente trimestre, se registran pagos por concepto de horas extras por un valor total de \$1.659.306, los cuales se ven reflejados principalmente por los cambios generados según la ley 2466 de junio 25 de 2025, la cual generó ajustes en la jornada y en las condiciones laborales del personal.

Cabe resaltar que, con la entrada en vigor de dicha ley, las entidades pueden autorizar la realización de horas extras sin requerir permiso previo del Ministerio de Trabajo, lo cual ha incidido en el aumento de este tipo de pagos. Esta situación resalta la importancia de continuar implementando medidas de control y racionalización del gasto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos de austeridad establecidos por el Gobierno Nacional.





1.4 VACACIONES

A corte de septiembre de 2025 las vacaciones pendientes por disfrutar son:

ITEM	CEDULA	NOMBRE DEL SERVIDOR	PERIODO PENDIENTE POR DISFRUTAR	MOTIVO
1	22466404	VEGA PEREZ EDILSA DEL SOCORRO	03/01/2024 02/01/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
2	49673172	LOZANO PERUCCINI LUISA FERNANDA	17/01/2024 16/01/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
3	55313066	ALMARIO PEREZ YURANIS PAOLA	16/04/2024 15/04/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
4	72049092	DONADO MUÑOZ ANDRES	16/04/2024 15/04/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
5	55232066	MURGA GOMEZ VERONICA MARCELA	01/02/2024 31/01/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
6	55223600	SARMIENTO ASTWOOD HELLYMARY	01/02/2024 31/01/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
7	1128127773	OSPINO CASTRO DIVINA MARGARITA	02/05/2024 01/05/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
8	1045708926	CARBONO CURCIO BRAYAN	01/02/2024 31/01/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
9	1080011379	CONSUEGRA MENDOZA TATIANA CARMENZA	03/02/2024 02/02/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
10	8664823	SCHOONWOLFF DE LA HOZ FEDERICO ENRIQUE	24/02/2024 23/02/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
11	32888781	JARAMILLO DE LA HOZ DENNIS ISABEL		INCAPACITADA 540 DIAS
12	55228575	MOSQUERA CASTILLO KAREN LEANDRIS	01/02/2024 30/01/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
13	22645816	COMAS FONT ALVO YOSMAR CAROLINA	28/03/2024 27/03/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
14	32692107	PONCE DE LA HOZ ALMA ROSA	25/06/2024 24/06/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
15	1047041244	CAMPO ZABALA TRACY AILIN	16/06/2024 15/06/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
16	32763484	MUÑOZ PACHECO MARLY YANETH	06/07/2024 05/07/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
17	8531167	SANTAMARIA LOYAS EFRAIN DE JESUS	22/07/2024 21/07/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
18	32872893	GRANADILLO DE LA HOZ ANAIS	27/09/2024 26/09/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
19	32709371	MANCILLA FRANCO JACKELINE	22/08/2025 21/08/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO
20	22493710	HERRERA JIMENEZ SANDRA	02/09/2024 01/09/2025	POR NECESIDAD DEL SERVICIO

Fuente: Información reportada por la Oficina de Talento Humano

A septiembre de 2025, se evidencian 20 periodos de vacaciones pendientes por disfrute. Se recomienda programar el disfrute correspondiente de cada servidor, de acuerdo con los periodos pendientes y conforme a lo establecido por la Oficina de Talento Humano, con el fin de evitar la acumulación de periodos y dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Es importante tener presente lo establecido en el decreto 397 de 2024 art 4. **“ARTÍCULO 4. ...Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”**

Así mismo, tener en cuenta la Directiva presidencial 08 de 17 de septiembre de 2022 **“DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PÚBLICO EFICIENTE”**

En su numeral 2. AUSTERIDAD EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.

2.1. PROHIBICION DE INDEMINIZACIÓN DE VACACIONES. Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.



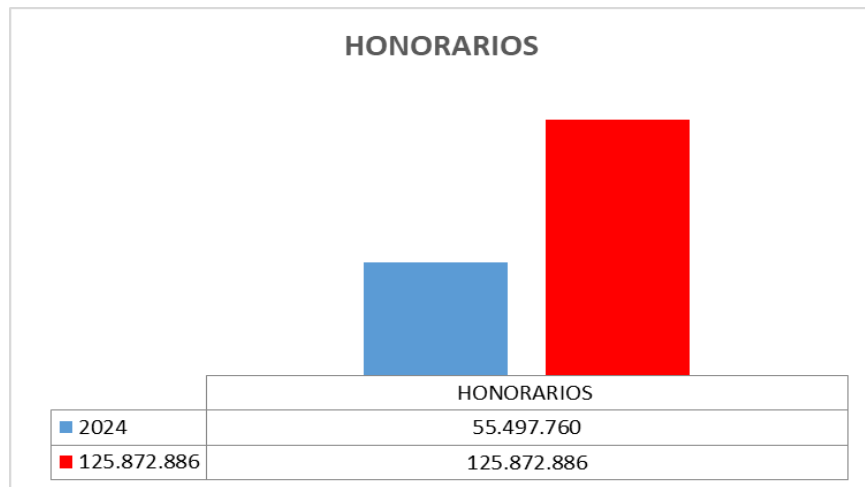


1.5 HONORARIOS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
	2024	2025	DINERO	PORCENTUAL
HONORARIOS	55.497.760	125.872.886	70.375.126	126,81%

Fuente: Información reportada por Subgerencia Financiera – balance de prueba.

En el periodo evaluado se presenta un aumento del 126,81% en la cuenta de Honorarios, reportado en el balance de prueba, respecto al mismo periodo de la vigencia 2024.





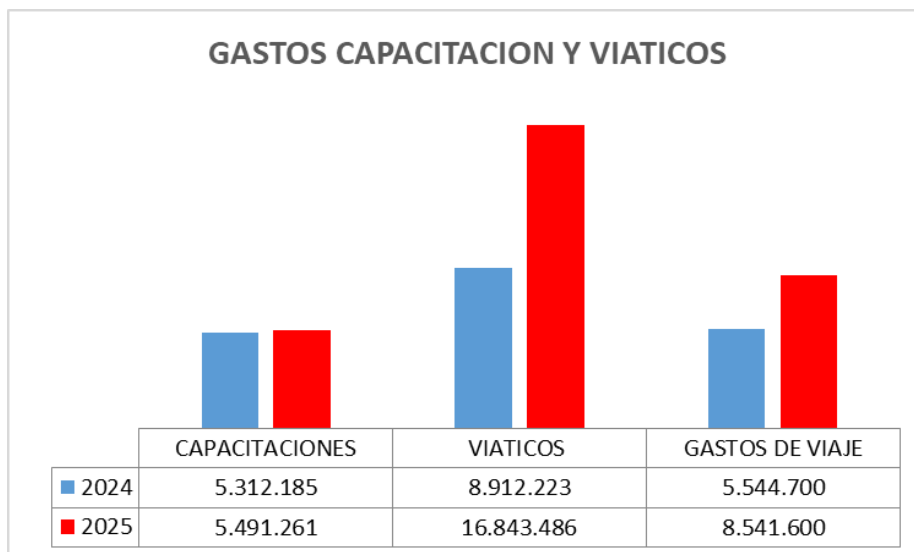
1.6 CAPACITACIÓN, VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CAPACITACIÓN, VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
	2024	2025	DINERO	PORCENTUAL
CAPACITACIONES	5.312.185	5.491.261	179.076	3,37%
VIATICOS	8.912.223	16.843.486	7.931.263	88,99%
GASTOS DE VIAJE	5.544.700	8.541.600	2.996.900	54,05%
TOTAL	19.769.108	30.876.347	11.107.239	56,18%

Fuente: Información reportada por la Oficina de talento Humano

Se evidencia gasto de capacitaciones para la vigencia 2025 por valor de \$5.491.261, frente al mismo periodo de la vigencia 2024.

El Gasto por concepto de viáticos presenta un aumento del 88,99%, así como de gastos de viaje presenta un aumento 54,05%, frente al mismo periodo de la vigencia 2024. Lo anterior, se debe al cumplimiento por parte de la gerencia de actividades propias de la operación de conformidad con las funciones y competencias.



Fuente: Información reportada por la Oficina de talento humano



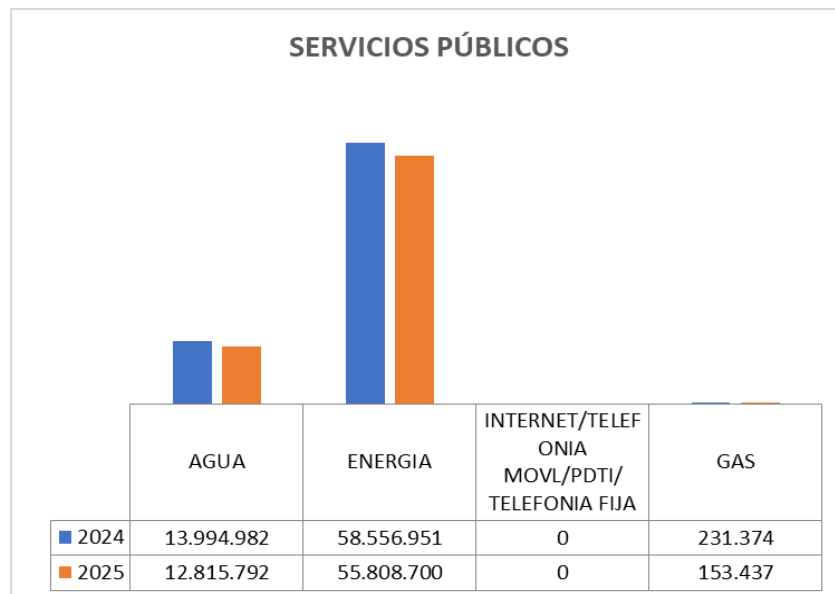


2. SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
SERVICIO	2024	2025	DINERO	PORCENTUAL
			AGUA	13.994.982
ENERGIA	58.556.951	55.808.700	-2.748.251	-4,69%
INTERNET/TELEFONIA MOVL/PDTI	0	0	0	0,00%
GAS	231.374	153.437	-77.937	-33,68%
TOTAL	72.783.307	68.777.929	-4.005.378	-5,50%

Fuente: Información reportada por la Subgerencia Financiera- Balance de prueba

Durante el tercer trimestre se registró una disminución del -5,50% en los gastos por servicios públicos, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024. Esta variación se explica porque en el mes de julio no se registraron causaciones correspondientes a los servicios de energía y agua, lo cual incidió en la disminución del valor total reportado.





Se recomienda que la Jefatura de Logística y Servicios Administrativos revise y realice seguimiento a los rubros correspondientes a servicios públicos, con el fin de ejercer un adecuado control sobre dichos gastos y, de esta manera, evitar la acumulación de facturas en un mismo mes al momento de su causación.

3. GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
GASTO GENERAL	2024	2025		
			DINERO	PORCENTUAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	24.398.875	17.581.663	-6.817.212	-27,94%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	71.297.398	32.318.661	-38.978.737	-54,67%
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	438.905	12.236.097	11.797.192	2687,87%
MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA	319.858.846	290.290.210	-29.568.636	-9,24%
TOTAL	415.994.024	352.426.631	-63.567.393	-15,28%

Fuente: Información reportada por Subgerencia Financiera - Balance de prueba

Durante el tercer trimestre se registró una disminución del 15,28% en los gastos generales, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.

Se evidencia una disminución del 27,94% en materiales y suministros, así como una reducción del 9,24% en mantenimiento y reparación locativa, respecto al mismo periodo del año anterior.

De igual forma, el rubro de comunicación y transporte presenta una disminución del 54,67%, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.

Por otra parte, se observa un incremento significativo en el rubro de aseo y cafetería, el cual pasó de \$438.905 en la vigencia 2024 a \$12.236.097 en el tercer trimestre de 2025, reflejando un aumento considerable en las compras asociadas a este servicio.

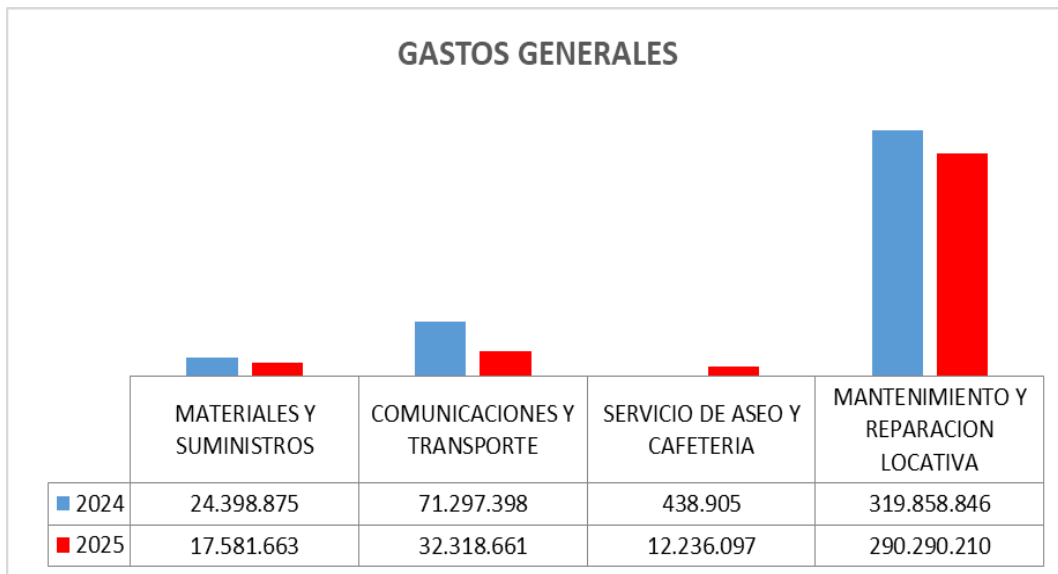




Es importante aclarar lo siguiente:

- En el rubro de comunicaciones y transporte, se causa lo correspondiente al servicio de internet/ telefonía móvil/PDTI.
- En el rubro de mantenimiento se incluye y causan los contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión para los temas de mantenimiento. Así mismo, se incluye los contratos de aseo, incrementando el valor de lo causado por mes.

Se recomienda que la jefatura de logística y servicios administrativos revise y realice seguimiento a los rubros correspondientes a gastos generales con el fin de controlar dichos gastos y así mismo, en los casos que se presenten evitar a acumulación de facturas en un mismo mes al momento de causación.





4. ARRIENDO

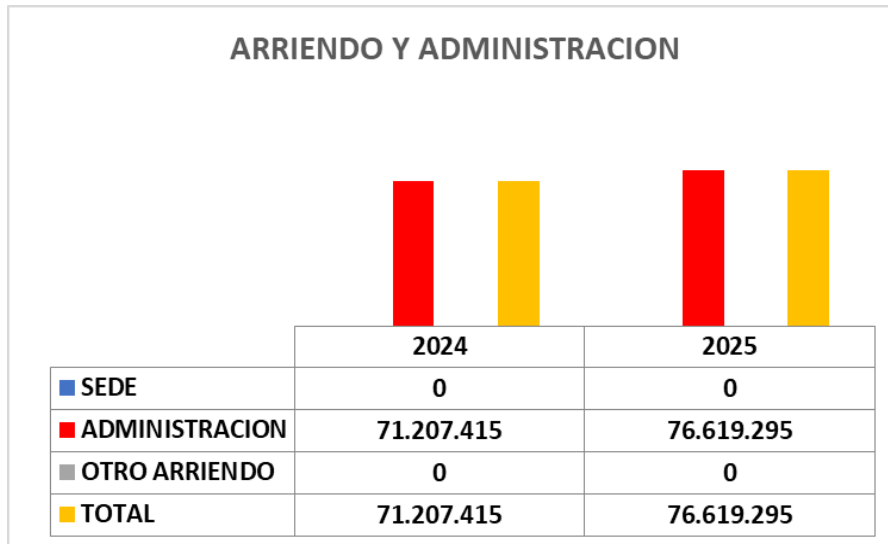
ARRIENDO Y ADMINISTRACION				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
ARRIENDO	2024	2025	DINERO	PORCENTUAL
			SEDE	0
ADMINISTRACION(EDIFICIO)	71.207.415	76.619.295	5.411.880	7,60%
OTRO ARRIENDO	0	0	0	0,00%
TOTAL	71.207.415	76.619.295	5.411.880	7,60%

Fuente: Información reportada por la Subgerencia financiera -balance de prueba

La entidad cuenta con sede propia, que le permite dar cumplimiento misional de la misma. Para la vigencia 2024, a pesar de contar con sede propia, la entidad debe pagar gastos de administración a Copropiedad. Se evidencia un aumento del 7,60%.

Nota: En Julio de 2025 no se facturó el local OFT 110 por ampliación, a espera de valorar los metros Cuadrados.

Lo anterior debido por información enviada por oficina de servicios logísticos y administrativos





5. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO				
TOTAL, TRIMESTRE			VARIACION	
ARRIENDO	2024	2025	DINERO	PORCENTUAL
COMBUSTIBLE	0	0	0	0,00%
MANTENIMIENTO	0	0	0	0,00%
ARRIENDO VEHICULO	0	0	0	0,00%
TOTAL	0	0	0	0,00%

Fuente: Información reportada por la Subgerencia Financiera- Balance de Prueba

La entidad cuenta con un vehículo en su parque automotor, para el desarrollo de sus funciones. En este trimestre no se evidencio arriendo de vehículo.

6. CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla no realizó contrataciones en la Tienda Virtual dispuesta por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se verificó la información de los gastos del tercer trimestre 2025, con base en la información reportada en el balance de prueba presentado por la Subgerencia financiera, información de la subgerencia administrativa (servicios logísticos y administrativos, listado contratos vigencia 2024 y 2025 por parte de secretaria general y la información de nómina, vacaciones, capacitación y viáticos por parte de la oficina de talento Humano.
2. Se evidencia una disminución para el tercer trimestre 2025, de los gastos generales referente a los rubros de materiales y suministro, comunicación y transporte y mantenimiento y reparación locativa comparando con el tercer trimestre de la vigencia 2024.
3. Se evidencia para el tercer trimestre 2025, una disminución en los gastos de servicios públicos, teniendo en cuenta que no fue facturado el mes de julio año 2025.
4. Se evidencia aumento en el rubro de honorarios, en la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión y en honorarios, comparando con el tercer trimestre de la vigencia 2024. Así mismo, se evidencia aumento en el rubro de aseo y cafetería del 2687,87% comparando con el mismo periodo de la vigencia 2024.
5. Se recomienda programar el disfrute de vacaciones respectivo de cada servidor de conformidad con el periodo de disfrute pendiente, según la información emitida por la oficina de talento humano, con la finalidad de que no se acumulen los periodos de disfrute de vacaciones y se cumpla con lo establecido por ley.
6. Se recomienda establecer y socializar políticas de austeridad con miras a generar una cultura de ahorro y realizar el seguimiento e informar de las actividades implementadas y desarrolladas, generando un mayor control a la austeridad del gasto en la entidad, de conformidad con los lineamientos y parámetros establecidos por el Gobierno Nacional (Directiva 02 de 2024 Presidencia de la Republica y Decreto 444 de 2024)
7. Se recomienda que la Subgerencia Administrativa realice un seguimiento periódico a los servicios públicos prestados, facturados y pagados, así como, a los gastos generales y se tomen acciones de ahorro que impacten el presupuesto de la Entidad. De igual forma, se evite la acumulación de facturas al momento de su causación.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

8. Este informe es una herramienta que permite a la gerencia tomar decisiones frente al control de los gastos y por ende establecer acciones de mejora para la entidad.

Se remite el respectivo informe a secretaria general encargado de velar por realizar el seguimiento conjunto con esta Oficina, con el compromiso y apoyo para gestionar y atender lo estipulado en la Directiva Presidencial.

Hellymary Sarmiento

HELLYMARY SARMIENTO ASTWOOD
PROFESIONAL ESP. CONTROL INTERNO

Edilsa Vega P.

EDILSA VEGA PEREZ
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico